

PROGRAMA 455.C

PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL

1. DESCRIPCIÓN, FINES Y ACTIVIDADES

Las líneas de actuación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dentro del programa de Promoción y Cooperación Cultural se pueden agrupar en los siguientes apartados:

- 1.1. Fomento del turismo cultural.
- 1.2. Fomento del voluntariado cultural.
- 1.3. Conmemoraciones del año 2004.
- 1.4. Jornadas y actuaciones sobre el “Camino de la lengua castellana”.
- 1.5. Agenda cultural en Internet.
- 1.6. Ayudas de acción y promoción cultural.
- 1.7. Ayudas para formación de profesionales de la cultura.
- 1.8. Subvenciones a asociaciones y fundaciones dependientes de partidos políticos.
- 1.9. Subvenciones nominativas a diversas entidades culturales.
- 1.10. Becas de formación y especialización en actividades y materias de la competencia de instituciones culturales dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- 1.11. Promoción del Camino de Santiago.
- 1.12. Comunicación cultural con las Comunidades Autónomas.
- 1.13. Difusión de la legislación estatal y autonómica y de los convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas (CC.AA.) en materia de cultura.
- 1.14. Punto de Contacto Cultural.
- 1.15. Participación en proyectos culturales comunes a varias Comunidades Autónomas.
- 1.16. Consorcio organizador del Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004

1.1. Fomento del turismo cultural

La Secretaría de Estado de Cultura ha puesto en marcha un programa de fomento del turismo cultural con un doble objetivo: dar a conocer la gran riqueza patrimonial y cultural de España, y crear focos de atracción alternativos al modelo turístico tradicional, que sean capaces de generar recursos económicos suficientes para, entre otros fines, financiar la conservación de aquel patrimonio, todo ello con especial atención al turismo lingüístico.

Dentro del programa de turismo cultural se van a desarrollar las siguientes actuaciones para el año 2004:

a) Continuación del proyecto Paseo del Arte. Con este proyecto se quiere aprovechar una de las mayores concentraciones de colecciones de arte que es posible hallar en Europa: la reunión, en un corto espacio del centro de Madrid, del Museo Nacional del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y el Museo Thyssen-Bornemisza.

El elemento esencial del proyecto es el “Abono Paseo del Arte”, que viene funcionando desde 1995 y permite el acceso a estos Museos con un 25% de reducción en el precio de las entradas. Como símbolo de esta iniciativa se ha diseñado una imagen corporativa del Paseo del Arte, que aparece en el material de promoción editado. En el año 2004 se debe continuar la labor de difusión y promoción del Paseo del Arte, para que sea conocido por el amplísimo número de usuarios potenciales que este producto de turismo cultural posee tanto en España como en el extranjero.

b) Actividades en colaboración con otras entidades dedicadas al turismo cultural. En el año 2004 se va a continuar la colaboración con Turespaña para la organización de actividades culturales. Se van a promocionar diversas rutas de turismo cultural, se seguirá colaborando con el Plan Nacional de Turismo Cultural e Idiomático y se fomentará la relación entre cultura y deporte.

1.2. Fomento del voluntariado cultural

El voluntariado constituye una buena vía para canalizar la aportación desinteresada y solidaria de los ciudadanos a tareas de contenido social. En este sentido, la cultura es uno de los campos donde el voluntariado goza de unas oportunidades de acción más amplias. Se pondrán en marcha nuevas iniciativas de difusión y promoción del voluntariado cultural.

1.3. Conmemoraciones del año 2004

La Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural colaborará en la organización de ciertos actos conmemorativos de 2004, que comprenderán efemérides de carácter cultural y artístico que tendrán lugar el próximo año.

1.4. Actuaciones sobre el “Camino de la lengua castellana”

El proyecto “Camino de la lengua castellana”, del que la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural forma parte como uno de sus promotores, intenta promocionar lugares clave en la formación y consolidación de la lengua: San Millán de la Cogolla y Santo Domingo de Silos representan el nacimiento de la lengua y la aparición de los primeros textos; Valladolid adquiere relevancia lingüística por la fundación de su Universidad en 1346; en Salamanca la lengua se convierte en universal; en Ávila, Santa Teresa de Jesús la eleva hasta hacerla vehículo de contenidos místicos; en Alcalá de Henares, con la edición de la gramática de Nebrija y el paso por ella de Cervantes, concluye el recorrido del camino.

Forman parte de este proyecto las comunidades autónomas de La Rioja, Castilla y León y Madrid, el Ayuntamiento y la Diputación de Valladolid, y los Ayuntamientos de Salamanca, Ávila y Alcalá de Henares.

1.5. Agenda cultural en Internet

Esta Dirección General gestiona la aplicación en Internet denominada “Agenda cultural”. En ella se refieren y reseñan las actividades de naturaleza cultural o artística organizadas por la Secretaría de Estado de Cultura o sus organismos autónomos, tanto en España como en el extranjero. La “Agenda” pretende ser un instrumento ágil y eficaz para la difusión de las actividades artísticas y culturales en las que participa el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como una útil herramienta de consulta para todos aquellos interesados en estas actividades: instituciones públicas y privadas, medios de prensa y comunicación, gestores culturales, turistas y ciudadanos en general.

Esta Dirección General recopila la información sobre la programación de los diversos centros y unidades de la Secretaría de Estado de Cultura, y se encarga del diseño y mantenimiento de una base de datos, que se vuelca directamente en Internet, en la que se informa sobre fechas, lugares de celebración de las actividades (domicilio, teléfono, fax, correo electrónico, página web), horarios, sistema de entradas o de

inscripción, organizadores, patrocinadores, etc. Además, la “Agenda” proporciona enlaces directos a otras páginas de interés cultural: exposiciones virtuales, certámenes culturales, festivales, congresos y jornadas de especial relevancia, conmemoraciones, etc.

1.6. Ayudas de acción y promoción cultural

Estas ayudas, a las que pueden concurrir personas físicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, están dirigidas al fomento de actividades que contribuyan a promover y difundir las distintas manifestaciones culturales y acogen proyectos de muy diverso tipo, la mayoría de los cuales tienen objetivos coincidentes con los de las políticas de la Secretaría de Estado de Cultura, en el marco del fin general de impulso de la cultura española dentro y fuera de España.

1.7. Ayudas para la formación de profesionales de la cultura

Esta línea de ayudas tiene una doble finalidad: por una parte, se quiere fomentar la organización en España de cursos, encuentros y seminarios destinados a la formación de profesionales en artes e industrias culturales; por otra, se pretende impulsar la participación de los profesionales en cursos de estas características organizados fuera del país de residencia habitual.

1.8. Subvenciones a asociaciones y fundaciones dependientes de partidos políticos

Se continúa con este tipo de ayudas destinadas a fomentar las actividades y los estudios culturales, sociales y políticos y a reforzar, por esta vía, el desarrollo del sistema democrático español.

1.9. Subvenciones nominativas a diversas entidades culturales

En el año 2004, y con cargo a los créditos de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, se ha previsto conceder subvenciones nominativas a la Fundación Residencia de Estudiantes, a la Fundación Centro Nacional del Vidrio, a la Fundación Víctimas del Terrorismo, a la Fundación Max Aub, a la Fundación José Ortega y Gasset, a la Fundación Carlos de Amberes, a la Fundación Xavier de Salas, a la Fundación para la Libertad y al Instituto de Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos.

Asimismo, y a través del presupuesto de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura, se mantiene la transferencia de capital a la

Fundación Francisco Giner de los Ríos para la rehabilitación integral de su patrimonio histórico-arquitectónico.

1.10. Becas de formación y especialización en actividades y materias de la competencia de instituciones culturales dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Esta Dirección General centraliza y unifica las becas de la Secretaría de Estado de Cultura. Estas becas se conceden para impartir enseñanzas técnicas y prácticas a licenciados o diplomados en humanidades y otros estudios universitarios, con el fin de impulsar la formación de artistas y de formar especialistas en diversas materias relacionadas con la cultura: conservación y restauración, museología, artes plásticas y fotografía en el Colegio de España en París, biblioteconomía y documentación, archivística, gestión cultural y becas de la Academia de España en Roma.

1.11. Promoción del “Camino de Santiago”.

El Consejo Jacobeo, creado por el Real Decreto 1530/1991, de 18 de octubre, y reorganizado por Real Decreto 1095/1997, de 4 de julio, es el órgano de cooperación que tiene por finalidad facilitar la comunicación entre la Administración del Estado y la de las ocho Comunidades Autónomas que forman parte del mismo, a efectos de coordinar y colaborar en los programas y actuaciones que se prevean en relación con el Camino de Santiago y con la celebración de los años Jacobeos. La Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural tiene atribuidas la secretaría del Pleno y la presidencia y secretaría de su Comisión Ejecutiva.

Para el cumplimiento de sus fines, se vienen celebrando numerosas reuniones del Pleno, de la Comisión Ejecutiva así como de las ponencias y grupos de trabajo creados en su seno en las que se estudian las posibles actividades promocionales y se organiza su ejecución y control. En concreto y con ocasión de la celebración del próximo "Año Santo Jacobeo 2004", se prevé llevar a cabo las siguientes actividades:

- Difusión permanente del Camino de Santiago como itinerario cultural europeo.
- Impulso o coordinación de programas de actividades culturales (música, teatro, exposiciones itinerantes, etc.) dirigidos a la atracción del turismo cultural en los municipios del Camino de Santiago.

- Organización de cursos, reuniones y congresos, a nivel nacional e internacional, sobre temas jacobeos.
- Estudios y trabajos con las ocho comunidades autónomas del Camino de Santiago para la programación del Año Santo Jacobeo 2004, especialmente para la tramitación de los beneficios fiscales aplicables a la conmemoración.
- Organización o colaboración en exposiciones itinerantes en el Camino de Santiago.

1.12. Comunicación cultural con las comunidades autónomas

La Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural actuará como órgano de apoyo de la Conferencia Sectorial de Cultura -pendiente de formalización- que servirá de foro de intercambio de información y diseño de programas de actuación conjunta entre las Comunidades Autónomas y entre éstas y la Administración General del Estado, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Para la labor preparatoria de la Conferencia Sectorial y para la adopción de medidas sobre programas y actuaciones culturales en régimen de cooperación (estadísticas sobre gasto cultural e instituciones culturales, difusión de itinerarios y promociones culturales, compatibilización e interconexión de bancos de datos culturales informatizados, etc.) se convocarán dos reuniones informales, bajo la denominación "Foro de comunicación cultural Administración General del Estado-Comunidades Autónomas", presididas por la Directora General de Cooperación y Comunicación Cultural, a las que está previsto que asistan representantes de la Secretaría de Estado de Cultura y todos los directores generales de las consejerías de cultura de las Comunidades Autónomas.

1.13. Difusión de la legislación estatal y autonómica y de los convenios de colaboración con las CC.AA. en materia de cultura

Se continuará realizando el seguimiento de la normativa en materia de cultura dictada por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, difundiendo semanalmente las disposiciones publicadas a las subdirecciones generales de la Secretaría de Estado de Cultura competentes por razón de la materia. Semestralmente se elaborará una “recopilación normativa” que se remitirá a las direcciones generales y organismos autónomos de la Secretaría de Estado de Cultura y a las direcciones generales competentes de las Comunidades Autónomas. Dicha recopilación semestral se irá paulatinamente sustituyendo por la inserción de base de datos normativa en Internet, posibilitando el acceso público al mismo.

Asimismo, se organizarán e impartirán cursos, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial y con la Fiscalía General del Estado y el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, dirigidos a Jueces, Magistrados y miembros de la Carrera Fiscal sobre problemática de la legislación sobre patrimonio histórico español y propiedad intelectual.

Igualmente, se centralizará la información sobre los convenios de colaboración formalizados por la Secretaría de Estado de Cultura con las Comunidades Autónomas y con otras personas físicas y jurídicas, con la finalidad de ofrecer a los centros directivos y organismos autónomos de la Secretaría de Estado una visión de conjunto de la acción concertada realizada en el ámbito de cada Comunidad Autónoma y en el ámbito nacional e internacional.

1.14. “Punto de Contacto Cultural”

A instancias de la Comisión Europea se ha creado en cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea una unidad denominada Punto de Contacto Cultural (PCC). Los PCC tienen como funciones principales el difundir información sobre el "Programa Cultura 2000", prestar asesoramiento a los operadores culturales susceptibles de ser beneficiarios de las convocatorias anuales de las ayudas comunitarias del mencionado Programa y ayudar a la localización de socios de otros Estados, dado que uno de los requisitos es que en los proyectos participen tres o más operadores culturales de distintos países.

El 14 de octubre de 1999 se formalizó entre la Comisión Europea, representada por la Dirección General de Educación y Cultura, y el Ministerio de Educación y Cultura, representado por el Director General de Cooperación y Comunicación Cultural, un contrato para el establecimiento del "Punto de Contacto Cultural" en España. Este contrato, de vigencia anual, se ha renovado para cada una de las tres anualidades siguientes: 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003. Para el año 2004 está prevista su renovación, toda vez que el "Programa Cultura 2000" está vigente hasta ese año.

Para desarrollar las funciones del PCC de España deberá perfeccionarse y mantener actualizada la página web y la base interactiva para la búsqueda de socios que se ha creado a estos efectos, y que ha sido aceptada como base común por todos los PCC de los Estados miembros de la Unión Europea. Además, se organizarán o se participará, en la sede de la Secretaría de Estado de Cultura o en las Comunidades Autónomas que lo interesen, jornadas o seminarios informativos del "Programa Cultura 2000" y sus convocatorias tanto para los enlaces designados por las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla como para los operadores culturales españoles.

Asimismo, se difundirá en la prensa diaria nacional y por medio de carteles divulgativos, se editarán folletos o boletines con las convocatorias anuales y los resultados de las mismas, con especial consideración de los proyectos seleccionados en que participen operadores españoles, y orientaciones sobre las preguntas más frecuentemente planteadas sobre aspectos concretos de las convocatorias.

1.15. Participación en proyectos culturales comunes a varias Comunidades Autónomas.

Con la finalidad de favorecer la comunicación cultural con las Comunidades Autónomas y potenciar la presencia de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural en distintos puntos del territorio nacional, se organizarán o se participará en proyectos culturales sobre temas culturales comunes a varias autonomías que pueden consistir en exposiciones y en actos culturales complementarios, con conferencias, jornadas o seminarios relacionados con el tema de las mismas.

En unos casos, se facilitará la itinerancia de exposiciones cuyo contenido haya sido elaborado por varias Comunidades Autónomas ("España en Roma. Roma en España", "Galicia vista con ojos de joven"), asumiendo en estos casos la Dirección

General de Cooperación y Comunicación Cultural los gastos de itinerancia como son el transporte y seguro. En otros casos, se organizará una actividad expositiva propia e itinerante cuyo contenido desde el punto de vista del turismo cultural y la comunicación cultural se refiera a varias Comunidades Autónomas ("Un camino de ida y vuelta. La trashumancia en España").

Los gastos de organización de la exposición (comisariado, diseño, montaje, catálogo y transporte) serían financiados por la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural. Las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos financiarían los gastos de los locales para su montaje, seguridad, difusión local (directa en carteles, folletos, etc. e indirecta en medios de difusión social).

1.16. Consorcio organizador del Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004.

El Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004 es una iniciativa del Ayuntamiento de Barcelona a la que, dada su importancia cultural, se ha adherido la Generalidad de Cataluña y la Administración General del Estado.

Se trata de la organización y desarrollo de una serie de manifestaciones culturales que se celebrarán en dicha ciudad bajo el lema de la construcción de una cultura de la paz fomentada en la diversidad, la tolerancia y la sostenibilidad.

Para la organización y desarrollo del Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004, se formalizó el 18 de mayo de 1999 un convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Generalidad de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona.

En el mismo, como instrumento jurídico más idóneo para asumir dichas funciones de organización y desarrollo, se crea el Consorcio Organizador del Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004.

La Administración General del Estado está representada en la Asamblea General del Consorcio por un Vicepresidente y diecinueve miembros, en la Comisión Ejecutiva por un Vicepresidente y seis miembros y en la Comisión Permanente por un Vicepresidente y dos miembros. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte forma parte de todos los órganos colegiados citados.

Los estatutos del Consorcio disponen que, entre otros, los recursos del Consorcio están constituidos por las aportaciones y subvenciones otorgadas por las instituciones y entidades integradas en el mismo.

Para el ejercicio económico del año 2004, está prevista una aportación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 12.102,03 miles de euros.

2. ORGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCION:

- Secretaría de Estado de Cultura
- Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, a través de:
 - La Subdirección General de Acción y Promoción Cultural
 - La Subdirección General de Comunicación Cultural con las Comunidades Autónomas
 - La Secretaría General de la Dirección General
 - La Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

3.1 . Promoción de lugares culturales relevantes y del turismo cultural

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2002	2003	2004
1.- Ciudades Patrimonio de la Humanidad.	Nº actividades	7	---	---
2.- Ciudades europeas de la cultura				
a) Salamanca 2002				
a.1 Consorcio (Junta Gob. y Com. Ejec.)	Nº reuniones	3	5	---
a.2 Subvenciones estatales	Miles de euros	1.202,02	1.202,02	---
a.3 Exposiciones, seminarios, etc.	NºActividades	---	2	---
3.- Fórum universal de las culturas				
Barcelona 2004				
- Consorcio (Asambl., Com.Ej., Com. Perm.)	Nº reuniones	19	13	s.d.
- Exposiciones, seminarios, etc.	Nº actividades	---	s.d.	s.d.
- Subvenciones estatales	Miles de euros	4.821,08	18.328,25	12.102,03
4.- Camino de la Lengua Castellana (promoción de lugares clave en su formación y consolidación)	Nº actuaciones	25	25	25
5.- Difusión del proyecto "Paseo del Arte"	Nº actuaciones	8	8	8
6.- Actuaciones en colaboración con entidades de turismo cultural	Nº actuaciones	30	30	35

3.2. Promoción del Camino de Santiago.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2002	2003	2004
1.- Reuniones del Consejo Jacobeo. (Pleno y Comisión Ejecutiva)	Nº reuniones	1	11	12
2.- Exposiciones, congresos, seminarios	Nº actuaciones	---	5	4
3.- Estudios y trabajos técnicos	Nº actuaciones	---	5	2

3.3. Fomento de la gestión, formación y difusión cultural.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2002	2003	2004
1.- Jornadas sobre patrocinio	Nº actividades	4	---	---
2.- Promoción y difusión del programa de voluntariado cultural.	Nº campañas	20	20	20
3.-Ayudas para la formación de profesionales de la cultura.	Nº ayudas	160	250	220
4.- Jornadas sobre gestión cultural	Nº actuaciones	s.d.	---	s.d.
5.- Becas de gestión cultural	Nº de becas	15	15	15
6.- Punto de Contacto Cultural				
Reuniones con representantes	Número	1	---	s.d.
Consultas al punto	Número	7.000	7.500	7.000
Consultas al punto (página web)	Número	50.100	30.000	50.100
Reuniones Comisión Europea y PCC	Número	2	4	4
Jornadas, seminarios y otras actividades de difusión	Actuaciones	7	12	10
7.- Ayudas de acción y promoción cultural	Nº ayudas	286	280	340
8.-Becas de formación y especialización en actividades e instituciones dependientes del MEC	Nº de becas	114	114	114
9.- Subvenciones a asociaciones y fundaciones dependientes de partidos políticos.	Nº actuaciones	10	10	10

3.4. Comunicación cultural con las Comunidades Autónomas

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1.- Conferencia sectorial de cultura.	Nº reuniones	---	1	1
2.- Información a las CC.AA. de actividades de organismos internacionales, estatales y autonómicos.	Nº actividades	40	40	40
3.- Información a las CC.AA. de la normativa en materia de cultura, de los organismos internacionales, estatales y autonómicos.	Nº actividades	11	11	11
4.-Fomento a la comunicación y cooperación en materia cultural	Nºactuaciones	10	10	---
5.-Exposiciones itinerantes sobre temas culturales comunes a varias CC.AA.	Exposiciones	5	3	5
	Congresos	3	3	3

3.5. Conmemoraciones y efemérides culturales.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1.- Otras efemérides culturales.	Nº de actos	---	---	---
2.- Conmemoración de aniversarios y centenarios.	Nº actividades	50	50	50

3.6. Otras actuaciones

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2002	2003	2004
1.- Jornadas sobre el idioma (lengua y turismo).	NºActividades	15	---	---
2.- Actividades de la Agenda cultural en Internet (mantenimiento, actualización, consultas a la Agenda Cultural).	nº actuaciones nº consultas	3.000 150.000	3.500 230.000	3.500 230.000
3.- Difusión de la legislación estatal y autonómica en materia de cultura	Nº de envíos Nº de cursos	50 3	50 4	50 3
4.- Centralización de información de convenios	Nº de envíos	42	42	42
5.- Recopilación legislación estatal y CC.AA	Nº de envíos			
6.- Actualización, recopilación de volumen "normativa sobre el Patrimonio Histórico"	Actuación	1	---	---
7.- Fomento de actividades mediante subvenciones a entidades privadas	nº actuaciones	9	9	9